

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de agosto del año 2010 dos mil diez, reunidos en el Mezanine 1 de la Sala de Regidores, ubicado en el edificio que ocupa el Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción XV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la presente sesión, sometiéndolo a su consideración:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes:
  - 1) **Turno 01/09.** Oficio DJM/DJCS/AA/4665/08 que suscribe el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten el expediente correspondiente a la enajenación del predio propiedad municipal ubicado en la colonia Nueva Patria, a favor del ciudadano Ramón M. Sánchez Hernández.
  - 2) **Turno 295/09.** Oficio DJM/DJCS/AA/817/2009 que suscribe el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten el expediente correspondiente a la enajenación de un predio propiedad municipal, ubicado en la colonia Rancho Nuevo, a favor del ciudadano José Bernabé Pérez Novela.
  - 3) **Turno 417/09.** Oficio 520/2009 que suscribe la licenciada Verónica Rizo López, Sindico Municipal, mediante el cual remite el expediente correspondiente a la enajenación de un stock de refacciones depositadas en la Unidad Departamental de Valuación y Control Vehicular.
  - 4) **Turno 574/09.** Oficio DJM/DJCS/AA/3545/2009 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Echeverría, a favor de la C. María Luisa Monreal Morales.
  - 5) **Turno 575/09.** Oficio DJM/DJCS/AA/3460/09 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Jagüey, a favor de la C. Luciana Godínez Magaña.
  - 6) **Turno 576/09.** DJM/DJCS/AA/3813/09 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Lomas del Paraíso, a favor de la C. María Guadalupe Salcedo Ramírez.
  - 7) **Turno 577/09.** Oficio DJM/DJCS/AA/3473/09 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia El Carmen, a favor de la C. Teresa Adriana Dorantes Espinoza.
  - 8) **Turno 278/10.** Oficio SIND 552/2010 que suscribe el Síndico Municipal, mediante el cual remite el expediente correspondiente a la desincorporación del dominio público e incorporación al dominio privado de cuatro vehículos propiedad municipal.

- 9) **Turno 305/10.** Oficio DABP/CSAM/1318/2010 que suscribe el Director de Administración de Bienes Patrimoniales, mediante el cual remite expediente correspondiente a la desincorporación y baja del padrón de inventario de un equino propiedad municipal.
- 10) **Turno 525/07.** Iniciativa del Regidor Héctor Alejandro Madrigal Díaz y de la licenciada Verónica Rizo López, Síndico del Ayuntamiento, para que se autorice la entrega en comodato el predio propiedad municipal ubicado en la colonia Guadalajara Oriente, a favor del Arzobispado de Guadalajara.

**IV. Asuntos Varios** – Exposición de la problemática que existe respecto al cumplimiento de diversos decretos y solicitudes pendientes de dictaminar, derivadas de las afectaciones que sufrieron algunos ciudadanos con motivo de las inundaciones en la Colonia Alcalde Barranquitas de esta Ciudad.

**V. Clausura.**

Puesto a consideración el orden del día, se somete a votación de los integrantes para su aprobación.

Aprobado el mismo, y en el orden descrito, se nombra lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal:

- REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ TREVIÑO.- **PRESENTE**
- REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.- **AUSENTE**
- REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ RODRÍGUEZ.- **PRESENTE**
- REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ VILLARRUEL.- **AUSENTE**
- LA CONVOCANTE, REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.- **PRESENTE**

Encontrándose presente la mayoría de los Ediles que integran la Comisión de Patrimonio Municipal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se procede a declarar válida la sesión que se está llevando a cabo, por existir quórum legal para ello, así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, continuando con el orden del día, se procede a desahogar el punto 3 (tres) del mismo, de acuerdo a lo siguiente:

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, hace referencia a que mediante el oficio con el que fueron convocados a la presente sesión, se les hizo llegar copia de los proyectos de dictamen a discutir y aprobar en su caso; asimismo, en uso de la voz, el Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño propone que toda vez que ya han sido revisado los dictámenes, se valore la posibilidad de votarlos en su conjunto, y que en caso de que algún integrante desee reservar algún dictamen lo haga.

Los regidores asistentes coinciden con la propuesta del Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, decidiendo aprobar en conjunto los dictámenes marcados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 del punto tres del orden del día, reservando para comentarios los correspondientes a los números 7 y 10.

Se someten a votación los dictámenes marcados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 del punto tres del orden del día:

Aprobados por unanimidad.

Ahora bien, se procede al análisis y discusión de los dictámenes marcados con los números 7 y 10, mismos que fueron reservados por la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez.

- 7) Turno 577/09.** Oficio DJM/DJCS/AA/3473/09 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia El Carmen, a favor de la C. Teresa Adriana Dorantes Espinoza.

En uso de la voz, la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, sugiere la conveniencia de que se actualice la información con la Dirección de Catastro, para que se informe el valor comercial del predio, ya que la construcción que se encuentra sobre el mismo da la impresión de ser un local comercial. Asimismo solicita dejar en suspenso la votación del dictamen, para un mayor estudio e incluso para que se realice una verificación física del lugar.

Los demás regidores presentes se pronuncian a favor de la sugerencia de la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, y se retira el dictamen de referencia.

- 10) Turno 525/07.** Iniciativa del Regidor Héctor Alejandro Madrigal Díaz y de la licenciada Verónica Rizo López, Síndico del Ayuntamiento, para que se autorice la entrega en comodato el predio propiedad municipal ubicado en la colonia Guadalajara Oriente, a favor del Arzobispado de Guadalajara.

En uso de la voz, la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, sugiere la conveniencia de que dentro de los puntos de Acuerdo del dictamen, se vuelva instruir a la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para que notifique de nueva cuenta al Arzobispado la necesidad de presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato de comodato.

Los demás regidores presentes se pronuncian a favor de la adición que hace la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación:

No habiendo **mayores** manifestaciones al respecto, se somete a votación:

Aprobado con la modificación señalada.

#### **Asuntos Varios:**

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, expone a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal presentes, la problemática que existe respecto al cumplimiento de diversos decretos y solicitudes pendientes de dictaminar, derivadas de las afectaciones que sufrieron algunos ciudadanos con motivo de las inundaciones en la Colonia Alcalde Barranquitas de esta Ciudad.

Los regidores coinciden en que es necesario convocar a una mesa de trabajo con los vecinos afectados, misma que tendrá verificativo el día 30 de agosto de 2010.

Se pregunta si alguno de los integrantes de estas Comisiones desea comentar otro asunto.

No habiendo más asuntos varios por desahogar, se declara cerrada la presente reunión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de agosto de 2010 dos mil diez.

**Por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**

Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez  
Presidente

Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño  
Vocal

Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos  
Vocal

Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez  
Vocal

Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel  
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de reunión de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, celebrada a las 11:00 horas del día 26 de agosto de 2010.